



LA SERENA, 02 DIC. 2013

DECRETO Nº 3740/13

**VISTOS:**

El Ordinario Nº 1368/03 de 26 de Noviembre de 2013, del Secretario Comunal de Planificación, solicitando la modificación del Decreto Alcaldicio Nº 3113/13 de fecha 10 de Septiembre de 2013, que aprobó adquisición de software a empresa "ROLAND WORKERK Y CIA. LTDA." por error de imputación; El Decreto Alcaldicio Nº 3113/13 de fecha 10 de septiembre de 2013; La solicitud de imputación de materiales N 007-2013, Folio Nº 2259 de fecha 05 de Agosto de 2013, visada por el Administrador Municipal, Control Interno y el Departamento de Finanzas, El Ordinario Nº 02-928/13 de fecha 14 de Agosto de 2013, del Administrador Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26 de Agosto de 2013, La Orden de Compra de fecha 05 de septiembre de 2013, el Ordinario Nº 1094/03 de fecha 06 de septiembre de 2013 del Secretario Comunal de Planificación; Correos Electrónicos de fecha 10 de septiembre de 2013; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo:

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el decreto 3113/13 de fecha 10 de septiembre de 2013, aprobó mediante convenio marco la adquisición de software a la empresa "ROLAND WORKERK Y CIA. LTDA.", por un precio total, impuesto incluido, de US\$ 20.759,10.
- 2.- Que el punto tres del decreto citado señala: **IMPUTESE Ítem Presupuestario 215-22-12-999-000, área de gestión 1-1-1.**
- 3.-Que el Ordinario Nº 1368/03 de fecha 26 de noviembre de 2013, del Secretario Comunal de Planificación ha hecho presente un error en la imputación presupuestaria por cuanto el decreto citado señala el ítem "215-22-12-999-000", solicitando su reemplazo por el ítem "215-29-99".
- 4.- Que la solicitud de modificación del Decreto Alcaldicio en la forma que se ha entablado, se apoya en lo expuesto en el Certificado de fecha 26 de Noviembre de 2013, del Secretario Comunal de Planificación, el que dando el detalle de la Licitación "Compra de Software Office STD, Autocad LT 2014 y Autocad MAP 3D", refiere en el apartado "ITEM" que efectivamente este corresponde al número "215-29-99".-

**DECRETO:**

1.- **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio Nº 3113/13, de fecha 10 de septiembre de 2013, que aprobó mediante convenio marco la adquisición de software a la empresa "ROLAND WORKERK Y CIA. LTDA.", por un precio total, impuesto incluido, de US\$ 20.759,10.- ; especifica y solamente el punto 3 del citado decreto, reemplazándose según se enuncia:

Donde dice:

"3. **IMPÚTESE** Ítem Presupuestario 215.22.12.999, área de gestión 1.1.1."

Debe decir:

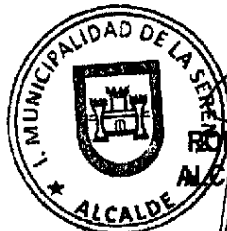
"3. **IMPUTESE** Ítem Presupuestario 215.29.99, área de gestión 1.1.1. "-

2.- Entiéndase válido el Decreto Alcaldicio Nº 3113/13, de fecha 10 de septiembre de 2013, que aprobó mediante convenio marco la adquisición de software a la empresa "ROLAND WORKERK Y CIA. LTDA." en todo lo no modificado por el presente decreto.

3.- Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese



LUCIANO MALJENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

**Distribución:**

- Interesados
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJ/JLMV/MPVWFFNC